

Secretaría

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Asistentes

Preside el acto:

D. José Pablo González Durán (PSOE). **Se incorpora en el momento en el que figura en el acta.**

Concejales

D. Juan José Concepción Jiménez (PSOE)

D^a Belén Sánchez Moreno (PSOE)

D. José Luis Cercas Alonso (PSOE)

D^a Rosana Crespo Pérez (PSOE)

D. José Antonio Gómez Sierra (PSOE)

D^a Amparo Ortiz Martín (PSOE)

D. Eugenio Sánchez Juárez (PSOE)

D. Carlos D. López Acosta (PSOE)

D^a Feliciana Vázquez Burgueño (PSOE)

D. Juan José Morales Dorado (PSOE)

D^a Mercedes Rosalía Palatucci García (PSOE)

D. Luis García del Hueso (PSOE)

D^a. Beatriz Martín García (PSOE)

D^a Carmen Rodríguez García (PP)

D. Juan Antonio Vacas Vega (PP)

D^a M^a Dolores Vargas Fernández (PP)

D. Agustín Juárez López de Coca (PP)

D^a Ángela Casquero Durán (PP)

D. Roberto Ferrero Lázaro (PP)

D^a M^a Esperanza Abad Salmerón (PP)

D. Francisco Pintado López (PP)

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU)

D. Ricardo Terrón Expósito (IU). **Se incorpora en el momento en el que figura en el acta**

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI)

El Secretario Accidental

D. Francisco Valenciano Borrachero

Interventor

D. Alfonso Vidal Delgado Caminero

En Collado Villalba a veinticuatro de septiembre de dos mil nueve, y siendo las nueve horas treinta minutos, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia provisional del Primer Teniente de Alcalde D. Juan José Concepción Jiménez hasta la incorporación, en el momento en que se indica en el acta, del Sr. Alcalde, D. José Pablo González Durán, con asistencia de las personas expresadas al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria previa convocatoria del Alcalde que ha sido notificada a los Concejales que integran la Corporación.

Abierto el acto público por la presidencia y comprobada la existencia de quórum suficiente, se pasa a conocer el orden del día siguiente:

A) PARTE DISPOSITIVA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE JULIO DE 2009 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 23 DE JULIO DE 2009.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) indica las siguientes correcciones en el acta del 16 de Julio: en la página 6, donde dice “ADEI” debe decir “ADEI **Villalba Futura**” y en la página 29, donde dice “que la diversidad sea un problema” debe decir “que la diversidad **no** sea un problema”.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de los veintitrés concejales presentes, las actas de las sesiones del 16 y 23 de julio de 2009 con las correcciones anteriormente recogidas.

SEGUNDO.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y RATIFICACIÓN DE CONVENIO URBANÍSTICO SUSCRITO PARA LA PERMUTA DE LA FINCA SITUADA EN LA CALLE REAL N° 18, POLÍGONO DE EXPROPIACIÓN EXP. C8.2 DEL PGOU.

Este punto fue dictaminado favorablemente en Comisión Informativa celebrada el día 18 de julio de 2009 con el voto favorable del grupo municipal PSOE y reserva de voto de los grupos municipales PP, IU y ADEI.

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) expone que se trae al Pleno en cumplimiento del PGOU en que se trata de dar solución a uno de los polígonos de expropiación que allí se contempla, en concreto la aprobación del convenio de expropiación de la finca del polígono EXP. C8.2. Esta expropiación se va a hacer como se han hecho el resto de las expropiaciones, mediante convenio que contempla una permuta por un aprovechamiento futuro en la zona. Se permuta metro cuadrado por metro cuadrado, es decir se permutan 18 m² por 18 m² en un futuro desarrollo. Es la forma más clara de hacer la permuta y quiere agradecer a la familia propietaria que se haya podido hacer esta permuta en este momento, cuando se está haciendo la remodelación de la calle Real. Se ha presentado una única alegación por el PP que ha sido resuelta desfavorablemente por los técnicos.

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI) expone que si fueran otros los propietarios no tendría nada que decir pero debido al sitio donde está y la familia que es y que ese equipo de gobierno no da puntada sin hilo, le llama la atención que esta permuta se haga por algo futuro. Él no lo entiende. Se debería haber

expropiado antes y lo triste es que se haya esperado hasta ahora. Aunque no entiende el convenio, como los villalbinos quieren que esto desaparezca, votará a favor.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) indica que se trata de una permuta de 18 m² en un polígono que se debería haber desarrollado antes, ya que se trata de una zona de deterioro urbano enclavada en una de las arterias principales de nuestra ciudad. Ellos apoyan al pequeño comercio, por ello aunque los propietarios hayan aceptado el convenio, ellos no pueden apoyarlo ya que se permuta por humo, por tanto en defensa de los propietarios se abstendrá.

D^a Carmen Rodríguez García (PP) expresa que es una pena que este asunto que no hubiera debido tener más trascendencia si se hubiera hecho en tiempo y forma, pero ahora oyendo al Sr. concejal se queda con una sorpresa importante ya que los informes técnicos indican una valoración muy inferior a la de mercado y ahora se dice que se va a hacer una permuta metro por metro. Ellos han alegado ya que no les parece claro. En sus alegaciones preguntaban las razones de porqué no se ha hecho antes. Respecto de la valoración, el valor de mercado es muy superior al que se aplica. Los vecinos quieren una solución, por tanto se van a abstener.

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) dice que no sabe qué decir cuando dos partidos dicen que esta permuta la estamos tratando debido a la familia de quien se trata. Le sorprende que se utilice este criterio para ver si la expropiación se debe hacer o no. La valoración se ha hecho en función de precios de mercado. En ninguna de las anteriores expropiaciones, por importe mucho mayor, se ha presentado ninguna alegación lo que sí se ha hecho ahora. La razón es por los propietarios y eso no es tratar por igual a los ciudadanos. Le sorprende también que se diga que el convenio es poco claro, el convenio es muy claro. El PP e IU se van a abstener por la forma de llevar a cabo esta expropiación, que es una expropiación convenida. Esto ya es el colmo ya que Vds. en el borrador del PGOU aprobado por el PP e IU ellos proponían como método la permuta por aprovechamiento de la zona.

Puesto el asunto a votación, se aprueba por mayoría con los 14 votos favorables de los concejales presentes de los grupos municipales PSOE y ADEI y las nueve abstenciones de los concejales presentes de los grupos municipales PP e IU, el siguiente acuerdo:

1. No tomar en consideración las alegaciones planteadas al haber quedado motivada la legalidad de la actuación

2. Ratificar íntegramente el texto del CONVENIO URBANÍSTICO SUSCRITO CON D^a CARMEN GONZÁLEZ ALCARAZ, D. LORENZO GONZÁLEZ ALCARAZ, D. JOSÉ LÓPEZ ALCARAZ Y D^a MARÍA LUISA LÓPEZ ALCARAZ, de fecha 29 de julio de 2009, para la permuta de la finca situada en la calle Real nº 18, Polígono de Expropiación EXP C8.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Collado Villalba.
3. Facultar al Primer Teniente de Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución de este acuerdo

TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL CORRESPONDIENTE AL SECTOR 1.3 “PRADO MANZANO” DEL PGOU.

Este punto fue dictaminado favorablemente en Comisión Informativa celebrada el día 18 de julio de 2009 con el voto favorable del grupo municipal PSOE y reserva de voto de los grupos municipales PP, IU y ADEI.

En este momento se incorpora el Sr. Alcalde siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

El Sr. Alcalde explica que el motivo de su ausencia se ha debido a que en el primer punto pudiera haber alguna incompatibilidad y aunque no tiene obligación legal, para evitar suspicacias o cualquier tipo de interpretación, ha preferido esperar a este punto.

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) expone que se trae la aprobación definitiva del Plan Parcial de Prado Manzano, tras haber sido aprobado por la Comunidad de Madrid. La modificación respecto el PGOU supone el incremento de 70 nuevas viviendas de protección y un aumento en las zonas verdes de 6.000 m², lo cual supone una mejora con respecto al Plan General.

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI) dice que no tiene nada que objetar. Votará a favor y solo espera que se cumpla y que se construyan las viviendas de protección.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) indica que el plantear nuevos desarrollos es una irresponsabilidad. El que haya más de un millón de viviendas vacías es la causa de que vayamos a salir más tarde de la crisis. Se da la paradoja que ese número de viviendas no cubre la demanda. El incremento del precio de vivienda de protección que ha aprobado al CAM dificulta aun más el acceso a los sectores más necesitados de este tipo de vivienda que son los jóvenes y los jubilados. Lo que hay que

hacer es convertir las viviendas vacías en viviendas protegidas. Además ese desarrollo urbanístico de Prado Manzano afectará negativamente al medioambiente al estar en la linde del parque de la cuenca alta del Manzanares. Collado Villalba no necesita más vivienda sino poner al alcance de los necesitados las viviendas vacías mediante un alquiler barato. Por tanto votarán en contra.

D. Juan Antonio Vacas Vega (PP) indica que se va a incrementar el número de viviendas de protección sin aumentar la edificabilidad lucrativa y votarán a favor.

El Sr. Alcalde responde a la señora de las Heras que no existe ningún planteamiento en España que quiera convertir las viviendas vacías en vivienda protegida, ni siquiera donde gobierna IU. Lo que hay son planes del Ministerio de la Vivienda para convenir con los promotores de nuevos desarrollos de vivienda libre su transformación en vivienda de protección. Respecto a su afirmación de que Collado Villalba no necesita más viviendas le sugiere que se lo pregunte a los jóvenes que necesitan vivienda protegida para poderse emancipar. Quizás Vd. no lo necesita pero los jóvenes sí.

Puesto el asunto a votación, se aprueba por mayoría con los veintitrés votos favorables de los concejales de los grupos municipales PSOE, PP y ADEI y el voto en contra del concejal presente del grupo municipal IU, el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el Plan Parcial correspondiente al sector 1.3 “Prado Manzano” del Plan General de Ordenación Urbana.

CUARTO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL CORRESPONDIENTE AL POLÍGONO PO G.10-1 “SUDESTE DE ITV”– EL CAÑUELO” DEL PGOU.

Este punto fue dictaminado favorablemente en Comisión Informativa celebrada el día 18 de julio de 2009 con el voto favorable del grupo municipal PSOE y reserva de voto de los grupos municipales PP, IU y ADEI.

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) expone que traen al pleno para su aprobación definitiva el Plan Parcial correspondiente al polígono G.10-1 “Sudeste de ITV” – el Cañuelo” del PGOU. La modificación respecto al PGOU supone pasar de 25 chalets de vivienda libre a 25 de VPP y 25 unifamiliares libres de menor tamaño, lo que le hace más asequible. Collado Villalba necesita vivienda de protección y el Ayuntamiento hace lo que puede que es posibilitar su construcción. Además se consigue liberar un dotacional de 600 metros para una futura escuela infantil.

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI) es igual al punto anterior pero implica meter un bloque de pisos aunque sólo va a tener dos alturas. Reitera que espera que se construya. Votará a favor.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) ellos creen necesario que se ponga en el mercado viviendas de protección a precios asequibles, preferentemente en alquiler y esto no se está dando. Hay una gran bolsa de viviendas vacías. Estas viviendas tienen que salir al mercado de una forma asequible. El desarrollo de nuevas construcciones no es necesario, sino que hay que adquirir las viviendas vacías para ponerlas en el mercado de alquiler. Ellos apuestan por la vivienda de protección. Reitera que la Comunidad de Madrid ha subido hace poco la vivienda de protección y esto no lo hace competitiva con la vivienda libre. Por estas razones votarán en contra.

En este momento se incorpora al Pleno D. Ricardo Terrón Expósito (IU) siendo las diez horas y diez minutos.

D. Juan Antonio Vacas Vega (PP) indica que esta zona estaba reservada en el PGOU para vivienda unifamiliar en parcela de 500 m² y ahora se va a construir un bloque de viviendas y unos chalets adosados, aunque antes del recorte de la Comunidad de Madrid se pretendían hacer 100 pisos. No consideran que eso sea correcto ya que esta zona es de viviendas unifamiliares por tanto votarán que no.

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) agradece que se vote que sí a las viviendas protegidas aunque en la comisión informativa se reserve el voto ya que si no fuera por los votos favorables del PSOE no se podrían traer estos asuntos al Pleno. Por tanto pide mayor valentía en la comisión. Los vecinos quieren vivienda protegida aunque incomprensiblemente IU vota que no. Los vecinos tienen que saber que IU está diciendo que no se construya vivienda protegida en Villalba. Es incomprensible. Lo que propone IU no se aplica en ningún lado. Cuando traiga un ejemplo donde gobierna IU que compren viviendas vacías para alquilarlas podrá decirlo en el Pleno, antes no. Pero sabe que no es posible ya que en los municipios donde gobierna IU se está haciendo promoción de vivienda protegida. En la Comisión informativa basaba su oposición en el precio del módulo, que como ha reconocido la propia concejala, lo pone la Comunidad de Madrid. Ellos sí están a favor de la vivienda protegida. Respecto de los argumentos del PP, dado el poco terreno con que cuenta Villalba, hay que hacer lo posible para que se pueda construir vivienda protegida. Los chalets que estaban previstos en el PGOU no son asumibles por los jóvenes que necesitan vivienda.

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI) explica que si vota no, es malo, si vota sí, también. Aclara que no se trata de valentía sino de mirar por los intereses de los vecinos. No le puede pedir que se pronuncie, que en el instante en el que le da información, tome una decisión.

El Sr. Alcalde indica que a lo que se refería el Sr. Concejales de urbanismo es que en las comisiones no se pronuncian ni sí ni no y que si no fuera por los votos del PSOE no se debatiría nada en el Pleno. Reconoce la libertad de hacerlo pero sólo se está constatando un hecho. En todo caso le agradece el apoyo al Plan Parcial.

Puesto el asunto a votación, se aprueba por mayoría con los quince votos favorables de los concejales de los grupos municipales PSOE y ADEI y los diez votos en contra de los concejales de los grupos municipales PP e IU, el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el Plan Parcial correspondiente al Polígono PO G.10-1 “Sudeste de ITV – El Cañuelo” del Plan General de Ordenación Urbana.

QUINTO.- RECTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE INCREMENTO ECONÓMICO PRISMA 2008-2011.

Este punto fue dictaminado favorablemente en Comisión Informativa celebrada el día 18 de julio de 2009 con el voto favorable por unanimidad de todos los grupos políticos

El Sr. Alcalde pregunta si se da por debatido o alguien quiere decir algo.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) indica que espera que sea el último trámite y que se pueda empezar ya las obras del edificio de la policía ya que es muy necesario. Insta al Pleno para que se presente una moción para que por parte de la Comunidad de Madrid se inicien las obras previstas del plan PRISMA en Collado Villalba.

El Sr. Alcalde responde que aunque puede compartir su reflexión este no es el ámbito ni la forma de hacer este planteamiento. Si IU quiere presentar una moción de estas características lo que debe hacer es prepararla y traerla al ámbito correspondiente. Le indica que este no va a ser el último trámite ya que la complejidad jurídica del hecho de que un constructor haya dado suspensión de pagos y una obra se haya quedado colgada requiere algunos trámites más para su solución.

Puesto el asunto a votación, se aprueba por unanimidad, con los veinticinco votos favorables de los concejales de los grupos municipales PSOE, PP, IU y ADEI, la adopción del siguiente acuerdo:

Rectificar el acuerdo Plenario de fecha 16.07.2009, en los siguientes términos:

Donde señala:

1. Solicitar un incremento económico en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, para el periodo 2008-2011 (PRISMA 2008-2011), para el municipio de Collado Villalba, por una cuantía de 1.000.000,00 Euros.
2. Aprobar el compromiso municipal de asumir el 5% de esta cantidad, por una cuantía de 50.000,00 Euros.

Debe decir:

1. Solicitar un incremento económico en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, para el periodo 2008-2011 (PRISMA 2008-2011), para el municipio de Collado Villalba, por una cuantía de 1.000.000,00 Euros.

A la vista de lo expuesto con anterioridad, y a efectos de cumplir lo establecido en el articulado del Decreto 68/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, para el periodo 2008-2011, se aprueba LA RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 16 DE JULIO DE 2009, suprimiendo el punto 2 del acuerdo, relativo al compromiso municipal de asumir el 5% de la cantidad solicitada.

SEXTO.- ADHESIÓN AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEMP Y EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES PARA EL DESPLIEGUE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE REDES DE RADIOCOMUNICACIÓN.

Este punto fue dictaminado favorablemente en Comisión Informativa celebrada el día 18 de julio de 2009 con el voto favorable de los grupos municipales PSOE, PP y ADEL y reserva de voto del grupo municipal IU.

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) indica que se trata de un tema técnico, como es la adhesión al acuerdo de colaboración entre la FEMP y el sector de telecomunicaciones para el despliegue de las infraestructuras de redes de radiocomunicación, que fue ratificado por la FEMP y la empresas de

telecomunicaciones para el empleo de las buenas prácticas en dicho sector. Se trata de adherirse al SATI que es un órgano técnico de la FEMP para poder solicitar informes gratuitos acerca de las dudas sobre telefonía móvil.

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI) votará a favor.

D. Ricardo Terrón Expósito (IU) votará a favor.

D. Juan Antonio Vacas Vega (PP) votará a favor.

Puesto el asunto a votación, se aprueba por unanimidad, con los veinticinco votos favorables de los concejales de los grupos municipales PSOE, PP, IU y ADEI, la adopción del siguiente acuerdo:

Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid) al Código de Buenas Prácticas para la instalación de Infraestructuras de Telefonía Móvil, aprobado por la Comisión Ejecutiva de la FEMP el 13 de Diciembre de 2005 y ratificado por las empresas operadoras del sector de las Telecomunicaciones, así como nuestro compromiso de cumplimiento.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

PRIMERO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

A los efectos previstos en la vigente legislación, se da cuenta de los Decretos de Alcaldía efectuados desde la última sesión plenaria:

- 572.** 02/07/09 DECRETO AVOCACIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº 45 CON/09: SERVICIO DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA LOCALIZACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE COLLADO VILLALBA.
- 573.** 07/07/09 DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA J.GL. PARA EL JUEVES DÍA 9 DE JULIO DE 2009.
- 574.** 07/07/09 DECRETO DE RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.Nº PS-05010/09-LPSC
- 575.** 08/07/09 DECRETO DE INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 576.** 08/07/09 DECRETO DE CORRECCIÓN CONVOCATORIA CONCESIÓN

SUBVENCIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE C.VILLALBA PARA EL 2009.

- 577.** 08/07/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D. JUAN ANTONIO FRAILE MORIÑO.
- 578.** 09/07/09 DECRETO URGENCIA PARA PERSONACIÓN EN AUTOS PARA LA DEFENSA AYUNTAMIENTO EN PROCEDIMIENTO ORDINARIO N°447/2009, INTERPUESTO POR C.P. URB. COLLADO REAL.
- 579.** 09/07/09 DECRETO DE CONVOCATORIA PARA LA CESIÓN DE ESPACIOS EN LA CANTERA DE EMPRESAS DE COLLADO VILLALBA.
- 580.** 09/07/09 DECRETO AUTORIZACIÓN TALA DE ARBOLADO EXP.N°AT-31.09.
- 581.** 09/07/09 DECRETO DELEGACIÓN EN D. JUAN CONCEPCIÓN JIMÉNEZ PARA AUTORIZAR MATRIMONIOS CIVILES EL DÍA 11 DE JULIO DE 2009.
- 582.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07008/09-LPSC.
- 583.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07007/09-LPSC.
- 584.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07006/09-LPSC.
- 585.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07005/09-LPSC.
- 586.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07004/09-LPSC.
- 587.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07003/09-LPSC.
- 588.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07002/09-LPSC.
- 589.** 09/07/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N°PS-07001/09-LPSC.
- 590.** 10/07/09 DECRETO DE INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 591.** 13/07/09 DECRETO CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO PARA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2009.
- 592.** 14/07/09 DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA J.G.L. PARA EL JUEVES DÍA 16 DE JULIO DE 2009.
- 593.** 14/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD

- EXP.NºPS-05004/09-LPSC.
- 594.** 14/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-05005/09-LPSC.
- 595.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07009/09-LPSC.
- 596.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07010/09-LPSC.
- 597.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07011/09-LPSC.
- 598.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07012/09-LPSC.
- 599.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07013/09-LPSC.
- 600.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07014/09-LPSC.
- 601.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07015/09-LPSC.
- 602.** 14/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07016/09-LPSC.
- 603.** 14/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-05018/09-LPSC.
- 604.** 14/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-05019/09-LPSC.
- 605.** 14/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-05027/09-LPSC.
- 606.** 15/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-06012/09-LPSC.
- 607.** 15/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD
EXP.NºPS-06005/09-ANIMALES.
- 608.** 15/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD
EXP.NºPS-06003/09-ANIMALES.
- 609.** 15/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD
EXP.NºPS-06004/09-ANIMALES.
- 610.** 16/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD

- EXP.NºPS-07019/09-LPSC.
611. 16/07/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07018/09-LPSC.
612. 16/07/09 DECRETO DE INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
613. 16/07/09 DECRETO APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.
614. 16/07/09 DECRETO TRASLADO CONVOCATORIA J.G.L. DEL JUEVES 16 DE JULIO DE
2009 AL 17 DE JULIO DE 2009.
615. 16/07/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº47 CON/09
CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN PRÉSTAMO A LARGO PLAZO-PLAN DE
SANEAMIENTO.
616. 17/07/09 DECRETO ALCALDÍA AVOCACIÓN COMPETENCIAS POR AUSENCIA DEL
CONCEJAL DE HACIENDA POR RAZONES DE URGENCIA PARA LOS DÍAS
17 AL 20 DE JULIO AMBOS INCLUSIVE.
617. 17/07/09 DECRETO DELEGACIÓN EN D^a. BEATRIZ MARTÍN GARCÍA PARA
AUTORIZAR MATRIMONIOS CIVILES EL DÍA 18 DE JULIO DE 2009.
618. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-06013/09-LPSC.
619. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-06014/09-LPSC.
620. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-06008/09-LPSC.
621. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-05028/09-LPSC.
622. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-05016/09-LPSC.
623. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-05007/09-LPSC.
624. 20/07/09 DECRETO AVOCACIÓN ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EXP.46CON/2009:
SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LA COMIDA DE MAYORES DE SANTIAGO
APÓSTOL 2009.
625. 20/07/09 DECRETO APROBACIÓN VARIACIONES NÓMINA MES DE JULIO DE 2009.
626. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO

- EXP.Nº URB-133/08-DU.
627. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
- EXP.NºPS-06015/09-LPSC.
628. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
- EXP.NºPS-06017/09-LPSC.
629. 20/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
- EXP.NºPS-06019/09-LPSC.
630. 22/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SANIDAD
- EXP.NºPS-06001/09-ANIMALES.
631. 22/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SANIDAD
- EXP.NºPS-05022/09-ANIMALES.
632. 22/07/09 DECRETO CONVOCATORIA PLENO CORPORATIVO SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2009.
633. 22/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO SUSTITUCIÓN ALCALDÍA A D. JUAN JOSÉ CONCEPCIÓN JIMÉNEZ DURANTE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2009.
634. 23/07/09 DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA J..G.L PARA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2009.
635. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO AUXILIAR DE GESTIÓN DE INGRESOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A D. FERNANDO RODRÍGUEZ CHICO CON D.N.I. 8036173-L.
636. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO AGENTE DE RECAUDACIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A D. MARCOS ANTONIO GONZÁLEZ LARA CON D.N.I. 2869893-E.
637. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO INSPECTOR DE CONSUMO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A D. EDUARDO HERRERO FERNÁNDEZ CON D.N.I. 50691182-X.
638. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO AUXILIAR DE GESTIÓN DE INGRESOS COMO FUNCIONARIA DE CARRERA A Dª Mª BELÉN JIMÉNEZ MARTÍN CON D.N.I. 7220597-T
639. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO TÉCNICO DE RELACIONES LABORALES COMO FUNCIONARIA DE CARRERA A Dª Mª ISABEL DOMÍNGUEZ

- SÁNCHEZ CON D.N.I. 29787648-A.
640. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO TÉCNICO DE GESTIÓN COMO FUNCIONARIA DE CARRERA A D^a ELENA PUENTE FUENTES CON D.N.I. 391109-V.
641. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO AUXILIAR DE GESTIÓN DE INGRESOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A D. SANTIAGO ABAD MARTÍN CON D.N.I. 50709124-N.
642. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A D. MARIO SALCEDO REDONDO CON D.N.I. 52507053-P.
643. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO AGENTE DE RECAUDACIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A D. ROBERTO GONZÁLEZ LARA CON D.N.I. 2903341-M.
644. 23/07/09 DECRETO NOMBRAMIENTO TÉCNICO SUPERIOR DE RECAUDACIÓN COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A D. ANTOLÍN GONZÁLEZ LARA CON D.N.I. 2853427-R.
645. 23/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRÁFICO.
646. 27/07/09 DECRETO DELEGACIÓN EN D. JUAN CONCEPCIÓN JIMÉNEZ PARA AUTORIZAR MATRIMONIOS CIVILES EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009.
647. 27/07/09 DECRETO DELEGACIÓN EN D. JUAN CONCEPCIÓN JIMÉNEZ PARA AUTORIZAR MATRIMONIOS CIVILES EL DÍA 30 DE JULIO DE 2009.
648. 28/07/09 DECRETO RECUPERACIÓN POSESORIA VÍA PÚBLICA EXP. URB-60/09-OCUPAVÍAPUBLICA
649. 28/07/09 DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA J.G.L. PARA EL DÍA 30 DE JULIO DE 2009.
650. 28/07/09 DECRETO DE INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
651. 28/07/09 DECRETO DE RETIRADA PARA ACHATARRAMIENTO.
652. 28/07/09 DECRETO DE RETIRADA PARA ACHATARRAMIENTO.
653. 28/07/09 DECRETO DE RETIRADA PARA ACHATARRAMIENTO.
654. 29/07/09 DECRETO DELEGACIÓN COMPETENCIAS A D. JUAN CONCEPCIÓN JIMÉNEZ PARA LA FIRMA CONVENIO URBANÍSTICO FINCA EXP.C8.2.
655. 29/07/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN EXP.52 CON/09 : PREVENCIÓN AJENO PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL

AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.

- 656.** 30/07/09 DECRETO SUSTITUCIÓN ALCALDÍA DESDE EL 3 AL 16 DE AGOSTO EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA Y DEL 17 AL 27 DE AGOSTO EN D^a ROSANA CRESPO PÉREZ.
- 657.** 31/07/09 DECRETO INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 658.** 30/07/09 DECRETO SUSTITUCIÓN ACCIDENTAL INTERVENTOR DEL DÍA 1 AL 16 DE AGOSTO DE 2009. DEL 1 AL 11 A D^{ña}. MONTSERRAT ALONSO CRIADO Y DEL 12 AL 16 DE AGOSTO A D. MARIO SALCEDO REDONDO.
- 659.** 31/07/09 DECRETO RESOLUCIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN EXP.URB-37/09-SEGURIDAD.
- 660.** 03/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA DELEGADA EN LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA ALCALDE EN FUNCIONES PARA CONTRATACIÓN LABORAL.
- 661.** 03/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA DELEGADA EN LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA ALCALDE EN FUNCIONES PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO LABORAL.
- 662.** 03/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA DELEGADA EN LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA ALCALDE EN FUNCIONES PARA MODIFICACIÓN CONTRATO LABORAL.
- 663.** 04/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE
EXP.Nº: MAMBTE-57/09-VEHÍCULO ZONA VERDE.
- 664.** 04/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE
EXP.Nº: MAMBTE-56/09-VEHÍCULO ZONA VERDE.
- 665.** 04/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE
EXP.Nº: MAMBTE-52/09-CARTEL.
- 666.** 04/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE
EXP.Nº: MAMBTE-49/09-VERTIDOS RESIDUOS..
- 667.** 04/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE

- EXP.Nº: MAMBTE-45/09-VERTIDO ACEITE..
- 668.** 04/08/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO
EXP.NºURB-111/08-DU-ANTENA.
- 669.** 04/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO
EXP.NºURB-116/08-DU.
- 670.** 05/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO
AMBIENTE
EXP.Nº: MAMBTE-55/09-VEHÍCULO ZONA VERDE.
- 671.** 06/08/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA
EXP.URB-61/09-DU.
- 672.** 06/08/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE
EXP .MAMBTE-62/09-PINTADAS.
- 673.** 06/08/09 DECRETO INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO
SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 674.** 07/08/09 DECRETO ALCALDÍA PARA ACHATARRAMIENTO DE RESIDUOS.
- 675.** 11/08/09 DECRETO ALCALDÍA INICIO EXPEDIENTE DECLARACIÓN LESIVIDAD POR
PAGO INDEBIDO A D. JAVIER PICOS MARTÍN.
- 676.** 11/08/09 DECRETO NOMBRAMIENTO CABO DE LA POLICÍA LOCAL COMO
FUNCIONARIO DE CARRERA A D. JOSÉ ANDRÉS SANTOS RUIZ-
VALDEPEÑAS CON D.N.I. 20262699-K.
- 677.** 11/08/09 DECRETO NOMBRAMIENTO CABO DE LA POLICÍA LOCAL COMO
FUNCIONARIO DE CARRERA A D. FRANCISCO IGNACIO GONZÁLEZ DE
MIGUEL CON D.N.I. 50315323-V..
- 678.** 11/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN
PROVISIONAL EXP.45CON/09 SERVICIO DE ESTUDIO DE ALTERNATIVAS
PARA LA LOCALIZACIÓN DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE COLLADO
VILLALBA.
- 679.** 11/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN
PROVISIONAL EXP.23CON/09 SUMINISTRO DE GASOLEO A Y C CON
ENTREGA A DOMICILIO EN LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS
ESCOLARES DE COLLADO VILLALBA.
- 680.** 11/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN
PROVISIONAL EXP.17CON/09 SERVICIO DE VIGILANCIA DE LOS EDIFICIOS
MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.

- 681. 12/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA COMPETENCIAS DELEGADAS DE LA J.G.L. PARA LA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA.
- 682. 12/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA COMPETENCIAS DELEGADAS DE LA J.G.L. PARA LA APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GASTO.
- 683. 12/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA COMPETENCIAS DELEGADAS DE LA J.G.L. PARA LA APROBACIÓN GASTO NO PRESUPUESTARIO.
- 684. 12/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA COMPETENCIAS DELEGADAS DE LA J.G.L. PARA LA APROBACIÓN GASTO NO PRESUPUESTARIO.
- 685. 12/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRÁFICO.
- 686. 12/08/09 DECRETO NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE TESORERÍA A D^o MARÍA JOSÉ ABAD MARTÍN CON D.N.I. 50.408.045-A DURANTE EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2009.
- 687. 12/08/09 DECRETO INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 688. 13/08/09 DECRETO NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE TESORERÍA A D.ANTOLIN GONZÁLEZ LARA CON D.N.I. 2853427-R. DURANTE LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2009.
- 689. 13/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL EXP.43 CON/09 GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE LA ESCUELA INFANTIL “ LA VACA FLORA”.
- 690. 13/08/09 INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN N^o55 CON/2009 SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CATASTRO DE BIENES INMUEBLES URBANOS DEL MUNICIPIO DE COLLADO VILLALBA.
- 691. 14/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ SIERRA COMPETENCIAS DELEGADAS DE LA J.G.L. PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL..
- 692. 17/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D^a. ROSANA CRESPO PÉREZ ALCALDESA EN FUNCIONES COMPETENCIAS DELEGADAS EN LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL.
- 693. 17/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D^a. ROSANA CRESPO PÉREZ ALCALDESA EN

- FUNCIONES COMPETENCIAS DELEGADAS EN LA SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL.
- 694.** 17/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE N° 56 CON/2009 SUMINISTRO DE LA ROPA DE INVIERNO DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE COLLADO VILLALBA.
- 695.** 18/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EXP. 40 CON/2009 PROGRAMA DE ACCIONES DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE DEL MUNICIPIO DE COLLADO VILLALBA.
- 696.** 18/08/09 DECRETO DE INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 697.** 18/08/09 DECRETO AVOCACIÓN EN D^a. ROSANA CRESPO PÉREZ ALCALDESA EN FUNCIONES COMPETENCIAS DELEGADAS EN LA J.G.L. PARA REINTEGRO PARCIAL DE SUBVENCIÓN MONITOR SOCIOCULTURAL. CURSO N°2805/07.
- 698.** 18/08/09 DECRETO DE INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 699.** 20/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS DELEGADAS EN LA J.G.L. PARA APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA .
- 700.** 20/08/09 DECRETO AUTORIZACIÓN TALA DE ARBOLADO EXP.AT 36-09.
- 701.** 20/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EXPEDIENTE DE GASTOS.
- 702.** 20/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP. PS-08006/09-LPSC.
- 703.** 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 02002/09-LPSC
- 704.** 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 05024/09-LPSC
- 705.** 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 06021/09-LPSC
- 706.** 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 06025/09-LPSC
- 707.** 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 06027/09-LPSC
- 708.** 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 06030/09-LPSC

- 709. 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 06031/09-LPSC
- 710. 21/08/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.PS 06034/09-LPSC
- 711. 21/08/09 DECRETO RECONOCIMIENTO CONSOLIDACIÓN GRADO PERSONAL A D. ALFONSO VIDAL DELGADO CAMINERO INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.
- 712. 21/08/09 DECRETO APROBACIÓN DE DOCUMENTOS COTIZACIÓN DEL MES DE JULIO DE 2009.
- 713. 21/08/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA EXP. URB-66/09-ACTIV.
- 714. 24/08/09 DECRETO LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR DE CLAUSURA DE LOCAL EXP. URB-37/09-SEGURIDAD.
- 715. 24/08/09 DECRETO NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE INTERVENTORA A D^a MONTSERRAT ALONSO CRIADO CON D.N.I. 71115099-L. LOS DÍAS 28 Y 31 DE AGOSTO DE 2009.
- 716. 25/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN D^a ROSANA CRESPO PÉREZ, ALCALDESA EN FUNCIONES PARA LA ORDENACIÓN DE PAGOS DE EXPEDIENTES.
- 717. 25/08/09 DECRETO AVOCACIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN N^o 57 CON/2009 ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE FÚTBOL..
- 718. 25/08/09 DECRETO CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA DE LA J.G.L. PARA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2009 A LAS 9:30 HORAS.
- 719. 26/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN D^a ROSANA CRESPO PÉREZ, ALCALDESA EN FUNCIONES DE LA J.G.L. PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS DE EXPEDIENTES.
- 720. 26/08/09 DECRETO APROBACIÓN VARIACIONES NÓMINAS MES DE AGOSTO DE 2009.
- 721. 26/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE N^o 58CON/2009 SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO (TIPO TURISMO)PARA EL USO DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA, POR EL PROCEDIMIENTO DE RENTING.
- 722. 26/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS DEL CONCEJAL DE HACIENDA

PARA ORDENACIÓN DE PAGOS RELACIÓN 194/2009.

- 723.** 26/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA
EXP.URB-67/09-DU.
- 724.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08002/09-LPSC.
- 725.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08001/09-LPSC.
- 726.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08003/09-LPSC.
- 727.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08015/09-LPSC.
- 728.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08014/09-LPSC.
- 729.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08013/09-LPSC.
- 730.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SANIDAD
EXP.NºPS-08016/09-LPSC.
- 731.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08012/09-LPSC.
- 732.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08011/09-LPSC.
- 733.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08009/09-LPSC.
- 734.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08010/09-LPSC.
- 735.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08008/09-LPSC.
- 736.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08007/09-LPSC.
- 737.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08004/09-LPSC.
- 738.** 27/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DE SEGURIDAD
EXP.NºPS-08005/09-LPSC.

- 739.** 27/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN D^a ROSANA CRESPO PÉREZ, ALCALDESA EN FUNCIONES DEL CONCEJAL DE HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTES.
- 740.** 27/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D^{ÑA}. BEGOÑA SUEIRO CARBIA.
- 741.** 27/08/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D^{ÑA}. MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍN.
- 742.** 27/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE PROTECCIÓN JURÍDICA AXA SEGUROS EN REPRESENTACIÓN DE D. TITO MOSQUERA TORRES.
- 743.** 27/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D. GONZALO JIMÉNEZ MORA..
- 744.** 27/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D. JUAN CARLOS GARCÍA-CALVO LANZADERA.
- 745.** 28/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D. LUIS GÁLVEZ MARTÍNEZ.
- 746.** 28/08/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D^{ÑA}. M^a CONCEPCIÓN MIGUEL VALDERAS EN REPRESENTACIÓN DE C.P. CALLE ISLA DE LA TOJA N^o5.
- 747.** 28//8/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN D. JOSÉ PABLO GONZÁLEZ DURÁN DEL CONCEJAL DE HACIENDA PARA LA ORDENACIÓN DE PAGOS.
- 748.** 31/08/09 DECRETO INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONSUMO EXP.N^o PS-08017/09- MERCADILLO.
- 749.** 31/08/09 DECRETO ASISTENCIA JURÍDICA POLICÍA LOCAL DILIGENCIAS PREVIAS PROCEDIMIENTO ABREVIADO N^o1309/2008.
- 750.** 31/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA EXP. N^o43CON/09 GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO DE LA

- ESCUELA INFANTIL “ LA VACA FLORA”.
- 751.** 31/08/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN D. JOSÉ PABLO GONZÁLEZ DURÁN DEL CONCEJAL DE HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTOS Y ORDENACIÓN DE PAGOS.
- 752.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-16/09-DU.
- 753.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-14/09-DU.
- 754.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-31/09-DU.
- 755.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-32/09-DU.
- 756.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-35/09-DU.
- 757.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-41/09-DU.
- 758.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-43/09-DU.
- 759.** 01/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.NºURB-58/09-DU.
- 760.** 01/09/09 DECRETO FINALIZACIÓN EXPEDIENTE RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA
EXP.URB-14/09
- 761.** 01/09/09 DECRETO FINALIZACIÓN EXPEDIENTE RESTAURACIÓN LEGALIDAD URBANÍSTICA
EXP.URB-32/09-DU.
- 762.** 01/09/09 DECRETO NOMBRAMIENTO TESORERÍA ACCIDENTAL A D^a PILAR YEBRA ELIPE
CON D.N.I. 8031650-G A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009 HASTA LA INCORPORACIÓN DE D. MARIO SALCEDO REDONDO QUE ESTA DESEMPEÑANDO COMO TESORERO ACCIDENTAL..
- 763.** 01/09/09 DECRETO CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA DE LA J.G.L PARA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS 9:30 HORAS.
- 764.** 01/09/09 DECRETO AUTORIZACIÓN EXPEDICIÓN ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR A

- FAVOR DE D^a BEATRIZ MARTÍN GARCÍA CON DNI. 1933545-G PARA EL PAGO DE GUÍAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2009/2010.
- 765.** 02/09/09 DECRETO DELEGACIÓN A D. AGUSTÍN JUÁREZ LÓPEZ DE COCA PARA AUTORIZAR MATRIMONIOS EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 766.** 02/09/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D. RUBÉN PÉREZ CIDFUENTES.
- 767.** 02/09/09 DECRETO PARA DEJAR SIN EFECTO EL DECRETO DE 16 DE MARZO DE 2009 DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2009-2010.
- 768.** 02/09/09 DECRETO DE INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D. ALBERTO GARCÍA REDONDO.
- 769.** 03/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD EXP. N°PS-06006/09-ANIMALES.
- 770.** 03/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP. N°PS-05013/09-LPSC.
- 771.** 03/09/09 DECRETO DE INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONSUMO EXP. N° PS-09003/09-V.A.
- 772.** 03/09/09 DECRETO DE INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONSUMO EXP. N° PS-09002/09-V.A.
- 773.** 03/09/09 DECRETO DE INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONSUMO EXP. N° PS-09001/09-V.A.
- 774.** 03/09/09 DECRETO DE INICIACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR CONSUMO EXP. N° PS-09004/09-V.A.
- 775.** 04/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD EXP. N°PS-05020/09-ANIMALES.
- 776.** 04/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD EXP. N°PS-05021/09-ANIMALES.
- 777.** 04/09/09 DECRETO DELEGACIÓN EN D. EUGENIO SÁNCHEZ JUÁREZ PARA AUTORIZAR MATRIMONIOS EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 778.** 07/09/09 DECRETO NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE INTERVENTORA A D^a MONTSERRAT ALONSO CRIADO CON D.N.I. 71115099-L DURANTE LOS DÍAS 10 Y 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

- 779.** 07/09/09 DECRETO NOMBRAMIENTO SARGENTO DE LA POLICÍA LOCAL A D. RICARDO ARRATE CIFUENTES CON D.N.I. N°05394654-G.
- 780.** 07/09/09 DECRETO NOMBRAMIENTO SARGENTO DE LA POLICÍA LOCAL A D. GERARDO TORRES VALLEJO CON D.N.I. N°05250116-K
- 781.** 07/09/09 DECRETO NOMBRAMIENTO SARGENTO DE LA POLICÍA LOCAL A D. JESÚS SALVADOR NOGAL DE CEUTA CON D.N.I. N°00796151-Y
- 782.** 07/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N° PS-05012/09-LPSC.
- 783.** 07/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N° PS-06022/09-LPSC.
- 784.** 07/09/09 DECRETO DE INICIO COMUNICACIÓN AL CONDUCTOR PROCEDIMIENTO SANCIONADOR EN MATERIA DE TRÁFICO.
- 785.** 08/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N° PS-7004/09-LPSC.
- 786.** 08/09/09 DECRETO AUTORIZACIÓN EXPEDICIÓN ORDEN DE PAGO A JUSTIFICAR A FAVOR DE D^a PILAR RODRÍGUEZ-PALANCAS PALACIOS CON DNI. 51617771-K PARA EL PAGO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.
- 787.** 08/09/09 DECRETO CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA J.G.L. PARA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 A LAS 3:30 HORAS.
- 788.** 08/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N° PS-06020/09-LPSC.
- 789.** 08/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N° PS-06023/09-LPSC.
- 790.** 08/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD EXP.N° PS-06032/09-LPSC.
- 791.** 08/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD EXP.N° PS-06002/09-ANIMALES.
- 792.** 08/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SANIDAD EXP.N° PS-06028/09-ANIM
- 793.** 09/09/09 DECRETO DE INICIACIÓN EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR URBANISMO EXP.URB-78/09-H
- 794.** 09/09/09 DECRETO DE INICIACIÓN EXPEDIENTE RESTAURACIÓN LEGALIDAD

- URBANÍSTICA
EXP.URB-81/09-ACTIV.
- 795.** 09/09/09 DECRETO INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR MEDIO AMBIENTE
EXP.Nº MAMBTE-82/09-CARTEL.
- 796.** 09/09/09 DECRETO ORDEN RETIRADA DE ELEMENTOS NO LICENCIADOS
URBANISMO
EXP. URB-83/09-ACTIV.
- 797.** 09/09/09 DECRETO DE INICIACIÓN EXPEDIENTE RESTAURACIÓN LEGALIDAD
URBANÍSTICA
EXP.URB-83/09-ACTIV.
- 798.** 09/09/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN ALCALDÍA DEL CONCEJAL
HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE GASTOS..
- 799.** 09/09/09 DECRETO DE RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR TRÁFICO
EXP. DESDE 090004435 HASTA 090008433.
- 800.** 10/09/09 DECRETO DELEGACIÓN EN DÑA. ROSANA CRESPO PÉREZ, PARA
AUTORIZAR MATRIMONIOS EN DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 801.** 10/09/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN ALCALDÍA DEL CONCEJAL DE
HACIENDA PARA APROBACIÓN EXPEDIENTES DE GASTOS, ORDENACIÓN
DE PAGOS Y ANULACIÓN PROPUESTA DE PAGOS NO PRESUPUESTARIOS.
- 802.** 11/09/09 DECRETO DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN PREVIA A LA VÍA LABORAL
PRESENTADA POR D. JAVIER PICOS MARTÍN POR RECONOCIMIENTO DE
DERECHO COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DEL AYUNTAMIENTO
DE COLLADO VILLALBA.
- 803.** 11/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07019/09-LPSC.
- 804.** 11/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07014/09-LPSC.
- 805.** 11/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07013/09-LPSC.
- 806.** 11/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07011/09-LPSC.
- 807.** 11/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07008/09-LPSC.
- 808.** 11/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD

- EXP.NºPS-07006/09-LPSC.
- 809.** 11/09/09 DECRETO RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGURIDAD
EXP.NºPS-07005/09-LPSC.
- 810.** 15/09/09 DECRETO NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE INTERVENTORA A D^a
MONTSERRAT ALONSO CRIADO, DURANTE LOS DÍAS 17 AL 21 DE
SEPTIEMBRE DE 2009 AMBOS INCLUSIVE .
- 811.** 15/09/09 DECRETO CONVOCATORIA REUNIÓN ORDINARIA DE LA J.G.L. PARA EL
DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2009 A LAS 9:30 HORAS.
- 812.** 15/09/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN ALCALDÍA DEL CONCEJAL DE
HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS Y ORDENACIÓN DE
PAGOS.
- 813.** 16/09/09 DECRETO AVOCACIÓN COMPETENCIAS EN ALCALDÍA DEL CONCEJAL DE
HACIENDA PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS Y ORDENACIÓN DE
PAGOS.
- 814.** 16/09/09 DECRETO DELEGACIÓN EN D^{ña}. ROSANA CRESPO PÉREZ, PARA
AUTORIZAR MATRIMONIOS EN DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
- 815.** 17/09/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD
PATRIMONIAL A INSTANCIA DE D^{ña}. M^o DEL ROCÍO CLAVIJO AGUILAR.
- 816.** 17/09/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
SEGURIDAD
EXP.NºPS-09035/09-LPSC
- 817.** 17/09/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
SEGURIDAD
EXP.NºPS-09034/09-LPSC
- 818.** 17/09/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
SEGURIDAD
EXP.NºPS-09033/09-LPSC
- 819.** 17/09/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
SEGURIDAD
EXP.NºPS-09032/09-LPSC
- 820.** 17/09/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
SEGURIDAD
EXP.NºPS-09031/09-LPSC
- 821.** 17/09/09 DECRETO INICIO EXPEDIENTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09030/09-LPSC				
822.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09029/09-LPSC				
823.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09028/09-LPSC				
824.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09027/09-LPSC				
825.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09026/09-LPSC				
826.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09025/09-LPSC				
827.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09024/09-LPSC				
828.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09023/09-LPSC				
829.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09022/09-LPSC				
830.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09021/09-LPSC				
831.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09020/09-LPSC				
832.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				

Secretaría

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60

		EXP.NºPS-09019/09-LPSC				
833.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09018/09-LPSC				
834.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09017/09-LPSC				
835.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09016/09-LPSC				
836.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09015/09-LPSC				
837.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09014/09-LPSC				
838.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09013/09-LPSC				
839.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09012/09-LPSC				
840.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09011/09-LPSC				
841.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09010/09-LPSC				
842.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09009/09-LPSC				
843.	17/09/09	DECRETO INICIO EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	SANCIONADOR		
		SEGURIDAD				
		EXP.NºPS-09008/09-LPSC				

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) solicita una comisión informativa para debatir el decreto número 721 ya que aunque hay una rebaja respecto del anterior vehículo quiere saber qué necesidades ha de cubrir puesto que el importe total es de 43.200 euros.

El Sr. Alcalde responde que el vehículo oficial del Ayuntamiento ha finalizado el plazo del renting. Ahora se cambia a un vehículo más barato, que supone una rebaja del 29%. Aclara que el importe que ha indicado se refiere al coste total durante 4 años.

SEGUNDO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este momento abandona el Salón de Plenos, con excusa, el Concejal D. Carlos D. López Acosta (PSOE).

D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI) indica que la calle Maestro Acevedo tiene mucho tráfico y no tiene aceras. Muestra fotografías que les han hecho llegar los vecinos. Ruega que hagan algo al respecto antes de que se tenga que lamentar alguna desgracia.

D. Eugenio Sánchez Juárez (PSOE) responde que están pensadas llevarlas a cabo en el próximo Plan. Se han arreglado muchas calles del barrio de los Negrales, aunque es verdad que faltan algunas todavía.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) ruega y pide responsabilidad política y que se deje de crispar. Pide tranquilidad y responsabilidad política y pide que se deje a los vecinos manifestarse el próximo sábado. Recuerda que estamos en un Estado de Derecho.

En este momento D^a Rosana Crespo Pérez (PSOE) abandona el Salón del Pleno tras proferir algunos comentarios hacia D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU).

El Sr. Alcalde pregunta si no se le cae la cara de vergüenza de decir esto. Indica que el gobierno municipal garantiza el pleno ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos. Recuerda que le han tenido que instar otra vez a que presentaran por escrito la autorización de la manifestación de la Plaza de la estación. "Vds. no están contando la verdad de este tema. La verdad es algo tan sencillo como que todos los colectivos que quieren hacer uso de un espacio público tienen que solicitarlo por escrito con nombre y apellidos del responsable y Vds. no lo solicitaron. Y como no lo solicitaron, por tanto no se autorizó el día 23 de julio. Pero es que esta semana tuvo que llamarle el Primer Teniente de

Alcalde a indicación suya para recordarles la obligación de solicitud. Como ahora lo han hecho, se le ha contestado que sí. Lo que no va a admitir es que los que no cumplen la normativa se presenten como víctimas cuando son ellos los responsables de los insultos, de las difamaciones, del deterioro del medioambiente, del mobiliario urbano. Son Vds. los responsables, no nosotros. Para decir que se han infringido los derechos hay que cumplir las normas, lo que no han hecho. Cuando un Alcalde o un Concejales toma una decisión con la que no estén de acuerdo se puede recurrir ante la justicia con los mecanismos previstos en el Estado de Derecho. Pero es que no se ha planteado esta posibilidad ya que hasta ahora no se había solicitado. Ahora se ha hecho y se ha autorizado. Vds. quieren decir que viven en un municipio donde no hay libertad. Donde no hay libertad es en esos países que Vds. defienden tanto como Cuba o Corea del Norte. Si hicieran lo que han hecho en este pueblo se pregunta cuántos años les caería de cárcel. No diga que no tiene nada que ver, si hasta un concejal de su grupo que se sienta a su lado le pilló la policía con panfletos insultantes. Lo que pasó es que el día 23 pretendían hacer un acto sin haberlo solicitado y se les dijo que no era posible ya que no había ninguna solicitud, ni ningún responsable. Se pregunta por qué todo el mundo tiene que cumplir los requisitos y Vds. no. Los que no quieren cumplir las normas piden que no se crispe. Le pregunta si ha visto las marquesinas. ¿Son acaso ciudadanos especiales, por encima de la Ley? ¿Quién crispa aquí? ¿Quién pega los carteles insultantes comunicándose con walkies para avisar de la llegada de la policía? ¿Quién hace eso? Si no estuvieran haciendo algo que no asumen en público no tendrían que hacer las pegadas a escondidas”.

D. Agustín Juárez López de Coca (PP) indica que ruega que haga valer las instituciones fuera de aquí. Comparte la exposición que ha hecho. Pero también dentro del Pleno y no le gusta que ningún concejal se vaya dando un portazo del Pleno. Ruega que en los actos institucionales se tenga presente a la oposición, como fue la toma de posesión de los sargentos y cabos. Indica que en el tema de la churrería se ha enfatizado el rechazo de la oposición. Lo que se ha dicho es que habría que hacerlo antes, por tanto el votar en contra es una forma de dejar claro el rechazo al retraso.

El Sr. Alcalde responde que respecto de los actos institucionales el equipo de gobierno representa a todos los villalbinos. Con respecto del tema de la churrería utiliza la táctica de hablar del tema mediante el ruego fuera del punto del orden del día. Lo que ha expresado el Sr. Concejales de Urbanismo es constatar una realidad que nunca antes se había presentado alegaciones contra un convenio de expropiación. Respecto del hecho que un concejal se haya sentido ofendido y se haya marchado recuerda que no es la primera vez y que no hace mucho su grupo abandonó el salón de Plenos al completo. De toda forma le agradece el apoyo.

En este momento el Sr. Alcalde acuerda un receso siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos reanudándose la sesión a las once horas con la ausencia, con excusa, del Concejal D. Alberto Sánchez Caballero (ADEI).

D. Ricardo Terrón Expósito (IU) formula la siguiente pregunta al Pleno ¿Podría explicarnos cuales han sido los motivos por los que no se dio registro al documento de petición vecinal para realizar “fiesta alternativa” en las Fiestas de Santiago, y se mando un dispositivo policial tan importante para impedirla?

D. Juan José Concepción Jiménez (PSOE) indica que aunque esta pregunta la ha respondido el Sr. Alcalde en su anterior exposición, él la quiere contestar como responsable de Seguridad. Le indica que no existe constancia de que se hubiera presentado ningún escrito solicitando autorización para organizar el acto. Le pregunta que si tiene datos de que algún funcionario se negó a registrarlo realice la reclamación pertinente. Recuerda que para cualquier evento esta concejalía organiza los servicios de policía que considera necesario. La realización de actos en la vía pública hay que solicitarla en tiempo y forma. El día 23 de julio pasado el dispositivo de policía local era el que estaba previsto para las fiestas, un total de 7 policías y el jefe de turno.

D. Ricardo Terrón Expósito (IU) responde que coincide en parte con lo expuesto por el concejal aunque quiere hacer algunas matizaciones. Recuerda que el día 21 un vecino solicito autorización a la delegación de gobierno para celebrar un acto. Éste le responde que al tratarse de un acto lúdico deberá solicitar la autorización al Ayuntamiento. Por tanto el día 23 acude al SAC donde le dicen que no le pueden registrar la solicitud diciéndole que se debe dirigir a las oficinas de la policía. Así lo hace y se entrevista con el concejal de seguridad el cual le dice que no se puede autorizar al haberse solicitado fuera de plazo y no estar previsto. Ellos entienden que hay que tener la fecha del día 21 como la fecha de la solicitud al haberse presentado en la Delegación del Gobierno como establece la ley 30/1992. La actividad se realiza, si bien es cierto que, reconoce, sin permiso. Refiere como la policía se presentó y se retiró diverso material lúdico y pancartas. Le parece desproporcionado el número de policías que acudieron. También le parece inaceptable que se deniegue el registro de la solicitud, pero no le sorprende teniendo en cuenta el recorte de libertades democráticas que vivimos en este municipio. Esta es la causa de que diversas personas, asociaciones y entidades hayan firmado un manifiesto en contra del recorte de libertades. Así que IU acudirá a la manifestación aunque no son los organizadores.

El Sr. Alcalde dice que siguen *erre* que *erre* con el tema. Le recuerda que, como concejal, ha prometido defender las normas legales, aunque haya acudido a la forma que utilizaron los miembros de HB, es

decir, que es por imperativo legal. Pregunta que cómo puede defender el hecho de que una manifestación que no estaba autorizada se celebre de todas formas. Parece que no creen mucho en ese Estado de Derecho que tanto reclaman, ya que si lo hicieran cumplirían las normas. Indica que va a hacer algunas precisiones. En la Junta de Portavoces dijeron que se habían sancionado a dos ciudadanos. Diga por qué. Porque había llamado *tonto de no se qué* a la policía, entre otras razones. Le dice que lo que indica la ley 30/1992 es que una comunicación cuenta cuando se registra en el órgano competente. Tampoco es cierto que un funcionario negara el registro. La realidad es que el registro estaba cerrado. O, pregunta, es que se creen ciudadanos superiores al resto. Si el registro está cerrado no es que se niegue el Registro, es que no se puede registrar. Pretender registrar algo fuera de horario es situarse por encima de la Ley. Pregunta si los padres que llevaron a los niños a esa fiesta sabían que no tenían autorización y que nadie se responsabilizaba de lo que pudiera pasar. En este municipio no se vulnera la libertad de nadie. Recuerda que el grupo que pretendía organizar esta fiesta tiene un programa en la radio municipal y se reúnen en el local de la radio. ¿Es eso persecución? Ahora se ha solicitado y se ha autorizado. ¿Pregunta por qué no lo hicieron antes? ¿Por qué necesitaban un pretexto para montar este jolgorio? Él es el responsable de la libertad de todos y no le van a amedrentar. Ellos pueden manifestarse las veces que quieran pero cumpliendo los trámites, sino, es ir en contra del sistema.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) formula la siguiente pregunta al Pleno: ¿En el estudio de localización alternativo para la ubicación del Hospital Comarcal en nuestra localidad, que se está realizando sobre los terrenos del “Caño de la Fragua”, se están teniendo en cuenta estos terrenos en su situación legal antes del desarrollo del Plan Parcial?

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) responde que los estudios se están haciendo en el momento que se están realizando.

D^a Ascensión de las Heras Ladera (IU) replica que la Consejería de Medioambiente da la razón a las alegaciones presentadas por su grupo y otras asociaciones. No entienden como se puede dar por hecho el resultado del estudio, como hizo el Sr. Concejal de Urbanismo en la Comisión Informativa. Se debería haber realizado antes de aprobado el Plan Parcial. Por tanto solicitan que se realice sin tener en cuenta el Plan parcial.

El Sr. Alcalde recuerda que el suelo de la chopera goza de un gran consenso de los grupos del Pleno ya que se aprobó por tres de los cuatro grupos municipales. Lo que se está haciendo, a petición de la

Comunidad de Madrid, es completar un informe de impacto medioambiental. La ITV nunca ha sido una alternativa contemplada por el Ayuntamiento o la Comunidad de Madrid. El plan parcial no ha modificado la situación de esta parcela destinada a terciario. Le recuerda que, aunque no le guste que lo diga, aprobaron construir viviendas. Pregunta por qué sí valían viviendas y no vale un hospital. No engañen a los ciudadanos, no hay más suelo que este.

D^a M^a Esperanza Abad Salmerón (PP) formula la siguiente pregunta al Pleno: ¿A día de hoy, en que situación se encuentran los diferentes Consejos de Juventud e Infancia de nuestro municipio?

D. Luis García del Hueso (PSOE) responde que el Consejo de Infancia se está creando. El sectorial se ha retrasado debido a los cambios que ha habido en las asociaciones. Espera en este próximo trimestre convocar ambos.

D^a M^a Esperanza Abad Salmerón (PP) recuerda que el PP apoya la participación ciudadana. No basta en crear los órganos sino que hay que emplearlos. Desde que Vd. es Concejales no se ha reunido ningún Consejo. Ni se ha constituido el Consejo de la infancia. Se alegra que con su pregunta se elabore un calendario y se vaya a convocar próximamente.

D. Luis García del Hueso (PSOE) responde que aunque no se ha convocado los órganos se han mantenido reuniones con los diversas asociaciones y se les ha explicado la situación. Por tanto lo mejor es unificar ambos Consejos y dar lugar a la entrada a los centros educativos.

D^a Dolores Vargas Fernández (PP) formula la siguiente pregunta al Pleno: ¿Qué solución de futuro piensan adoptar para solucionar la cobertura del servicio médico del centro acuático y piscinas municipales?

D^a Rosana Crespo Pérez (PSOE) pide disculpas por haberse marchado anteriormente. Contestando a la pregunta responde que su intención es sacar un nuevo concurso.

D^a Dolores Vargas Fernández (PP) recuerda que el contrato se quedó desierto y ahora se está pagando a una empresa de forma irregularmente ya que supera el procedimiento negociado. Hace constar que en la Web no se oferta el centro acuático y sí, en cambio, aparece la Pista de Hielo lo que puede provocar confusión. Si se publicitase, el número de usuarios podría ser mayor. Los precios del Spa son elevados. Ellos habían propuesto una tarifa especial para empadronados en días laborables y así se aumentaría el

número de usuarios. Le preocupa que al concurso sólo se presentara una empresa que además no cumplía las condiciones. Se pregunta si la causa es que no se publicita suficientemente o es el miedo de los proveedores a que no se les pague en tiempo.

D^a Rosana Crespo Pérez (PSOE) responde que la pregunta era qué iba a hacer y eso ha contestado. Lo de la página Web se verá. Respecto de los precios, recuerda que hay otras promociones. Ahora se van a tramitar nuevas ordenanzas fiscales y entonces podrá hacer las propuestas que quiera. Pregunta si esta pregunta tiene relación con lo que le dijo acerca de un amigo que podría estar interesado.

D. Juan Vacas Vega (PP) formula la siguiente pregunta al Pleno. ¿Cuál es el procedimiento para que este Ayuntamiento tome medidas respecto a la ocupación de locales y naves comerciales para su uso como vivienda?

D. Juan José Morales Dorado (PSOE) responde que una vez que se recibe la información se inicia el procedimiento que corresponda, sancionador y restaurador de la legalidad. Pregunta que si se refiere a un caso concreto que se lo haga llegar.

D. Juan Antonio Vacas Vega (PP) responde que existen locales y viviendas con un número excesivo de personas empadronadas.

El Sr. Alcalde contesta que su pregunta se refería a ocupación de locales. El padrón tiene unas normas muy permisivas para la inscripción. Si tiene interés podemos hacer una Comisión informativa donde se explique la situación.

D^a Carmen Rodríguez García (PP) formula la siguiente pregunta al Pleno: respecto a los 13.200.000 euros concertados en créditos correspondientes al Plan de Saneamiento, ¿Se han formalizado los créditos? ¿Qué importe se ha dispuesto a fecha de hoy?

D. José Antonio Gómez Sierra (PSOE) los créditos se firmaron por un importe de 13.200.000 euros y se han abonado las deudas y en los plazos que se establecían en el Real Decreto.

D^a Carmen Rodríguez García (PP) se alegra que al menos hayan acreedores que hayan cobrado. Pero es triste haber tenido que traer esta pregunta ya que no se les ha dado el estado de ejecución que se había solicitado hace días.

Secretaría

Plaza de la Constitución, 1
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 918 56 28 60



D. José Antonio Gómez Sierra (PSOE) puntualiza que si se hubiera dirigido a él no hubiera tenido ningún problema en darle la información que solicita. El estado de ejecución de fecha 17 se ha respondido ayer. D. Agustín Juárez López de Coca (PP) indica que retira la pregunta, ya que el concejal al que iba dirigida se ha tenido que ausentar, en muestra de *fair play político*, que en el día de hoy no ha habido mucho. Hoy se ha producido un debate de mal gusto en algunos aspectos. Comenta que le parece de mal gusto la referencia que ha hecho D^a Rosana Crespo Pérez (PSOE) en la contestación a D^a Dolores Vargas Fernández (PP) refiriéndose a un posible comentario que hizo ésta de un amigo. Supone que se trata del doctor Bergua que es médico de cabecera del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde indica que cuando se contesta contundentemente, la oposición se siente ofendida y en cambio ellos tienen que aguantar las preguntas y comentarios que hace la oposición sin poder decir nada. Pone por ejemplo la pregunta de D^a Carmen Rodríguez García (PP) diciendo que tiene que preguntar porque no tiene el estado de ejecución. No existe oscurantismo como ha afirmado sino que el estado de ejecución se pidió el día 17 es decir hace muy pocos días y ya se le ha contestado. Además en dicho estado de ejecución no viene la relación de acreedores por lo que tampoco hubiera tenido la información que preguntaba. Vds. hacen las preguntas dejando caer las cosas. Su compañera ha insinuado que no se presentan licitadores por la situación de problemas de pago. Pregunta si se ha quedado algún otro concurso desierto. La realidad es que todos los demás contratos se han adjudicado, luego no es cierto que no acudan licitadores. La conversación que ha comentado no se produjo en un ámbito privado sino en una mesa de contratación. Lamenta que le parezca que el debate de hoy sea desagradable. Hoy se ha dado una lección de derechos constitucionales y de respeto a los procedimientos. Y al grupo Popular le debería parecer bien que este equipo de gobierno actúe firmemente en el cumplimiento de la Ley.

Tras lo cual, y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por terminado el acto a las doce horas, de todo lo que, como Secretario accidental, doy Fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,